

Índice de confianza económica regresa a su punto más bajo del año

Por: Rosalva Palacios / [opinionista@prensa.com.gt](#) / 7 agosto 2018



Según el Banguat en la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) del Sector Privado tuvo un retroceso con 31.25 puntos, la misma nota que se registró en mayo y que es la más baja del año. Además, la inflación bajó y la canasta básica subió.

ONU cambia al coordinador del Archivo Histórico de la Policía Nacional

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) decidió no renovar el contrato del que durante 13 años fue el coordinador del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala, Gustavo Meoño, por un cambio en su política y el inicio de un proyecto con fondos de Naciones Unidas.

Por EFE
4 de Agosto de 2018 a las 12:09h

Archivado en:
 • Archivo Histórico de la PNC • Guatemala • PNC • PNUD



El PNUD decidió no renovar el contrato que durante 13 años otorgó al ex guerrillero Gustavo Meoño, como coordinador del AHPN, el Archivo, hasta entonces financiado por Suecia ahora lo financiará el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. A pesar que el Archivo se mantiene, supuestamente habrá cambios que promoverán la integralidad de la justicia de transición en Guatemala. Por lo que se podría suponer el surgimiento de nuevos casos del conflicto armado, ahora un poco más incluyentes.



Lucha contra la corrupción no incide en moderado crecimiento económico de Guatemala, concluye estudio presentado en Washington

guatemala, corrupción, Lucha contra la corrupción

Icefi presentó el estudio “El impacto económico y fiscal de la lucha contra la corrupción en Guatemala”, en un foro realizado en Washington organizado por el CSIS, en el cual se concluyó que son los 6 factores que provocan el bajo crecimiento económico: austeridad en el gasto público, baja ejecución presupuestaria, la incapacidad de la SAT para incrementar los ingresos fiscales, inflación, bajo crédito bancario al sector privado (los inversionistas no solicitaron créditos por la inestabilidad política derivada de la hostilidad del gobierno hacia la lucha anticorrupción), y tipo de cambio (desfavorable para la exportación).



Aprueban herramienta contra el contrabando

El Gobierno aprobó la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros 2018-2028. El proyecto fue planteado en el 2016 por el Coincon con el apoyo del Mingob. La presentación oficial está programada para septiembre. Su aplicación debe ser prioridad.

¿Impacta o beneficia la nueva propuesta de ahorro y vivienda a empleadores y trabajadores?

Proyecto presentado por varias bancadas propone la creación del Instituto de Ahorro y Vivienda (AVI) y nuevas contribuciones obligatorias de empresas y trabajadores para la creación de un fondo de ahorro con fines de inversión hipotecaria.

Por Rosa María Bolaños / Guatemala
7 de Agosto de 2018 a las 18:45h

Archivado en:
 • Crédito para vivienda • Instituto de Ahorro de la Vivienda • Vivienda



La iniciativa de Ley de Reactivación económica y ahorro para la familia que se presentó ante el Congreso propone la creación del Instituto de Ahorro y Vivienda (AVI) y nuevas contribuciones obligatorias de empresas y trabajadores para la creación de un fondo de ahorro con fines de inversión hipotecaria. El patrono deberá aportar el 4.165% sobre el salario del trabajador, y el empleado el 2%. Se usaría la estructura de registro de trabajadores y captación monetaria la haría el IGSS que después deberá trasladar al AVI. Aumento de paternalismo, disminución de libertad.



CC suspende de manera provisional el acceso de la SAT a la información bancaria

Acción solicitada por la Escalas Mercantiles Innovadoras, S.A., y según Abel Cruz de la SAT, este amparo no va en contra del secreto bancario específico, sino contra el procedimiento de ampliación a cuentas no declaradas, esto es cuando se solicita información de otras cuentas, no declaradas como cuentas de actividad empresarial. Al momento la SAT ha tramitado 140 solicitudes de información bancaria y financiera en los diferentes juzgados.

Esta semana dos noticias tuvieron gran cobertura mediática, la muerte de Manuel Barquín pues encendió otra vez el debate del abuso de la prisión preventiva, justicia selectiva y deplorable sistema de salud en Guatemala, pero sobretodo llamó mucho la atención la serie de publicaciones referentes al espionaje ilegal por parte de algunas instituciones del Estado desde el 2012 a la fecha en donde supuestamente el Estado gastó aproximadamente Q.90 millones con el objeto de utilizar un sistema de vigilancia para espionar a empresarios, políticos, periodistas, diplomáticos y dirigentes sociales. Según el MINGOB, Francisco Rivas Lara entregó el equipo al MP y a CICIG. De cualquier forma ante tales indicios y con base en pruebas se debe denunciar ante el MP los supuestos ilícitos, pues publicar en medios de comunicación no reviste de veracidad alegatos expuestos. Asimismo, en estos días relatores de la ONU y miembros de organizaciones internacionales de DDHH arribaron al país con el fin de llamar la atención respecto de la criminalización y muertes violentas de supuestos líderes sociales y defensores de DDHH en el país. Es ilógico “llamar la atención” en éste sentido, cuando lo que se necesita es un óptimo sistema de justicia con autoridades que apliquen la ley respecto de la muerte violenta de todos los seres humanos del país, más de 300 personas mueren de forma violenta mensualmente en Guatemala. Se espera que Michelle Bachelet, la próxima Alta Comisionada de DDHH de la ONU, aborde los temas de una forma menos ideológica.

A julio del presente, la ejecución presupuestaria del Plan de la Alianza para la Prosperidad reporta un 42.3%. Aunque se desconocen los resultados en cuanto a eficiencia y consecución de objetivos, se presume que, derivado de las condiciones y el planteamiento del PAPTN (y su ejecución), el plan no logrará la prosperidad del triángulo norte, ni tampoco la contención de la migración ilegal. Por su parte, ICEFI presentó el estudio “El impacto económico y fiscal de la lucha contra la corrupción en Guatemala”, en un foro realizado en Washington que contó con la conveniente participación de Todd Robinson, el evento se centró en la defensa de la CICIG e Iván Velázquez y con argumentos pseudo-económicos se afirmó que la lucha contra la corrupción que se ha llevado a cabo en Guatemala es beneficiosa para la economía. El foro careció de objetividad, y al parecer se trató de un asunto político para ganar el favor de algunos invitados y/o senadores de EEUU. Es obvio que todos deseamos la erradicación de la corrupción, una justicia imparcial, que no sea selectiva ni ideologizada, y la aplicación de la ley oportuna para todos por igual.

La conflictividad ha aumentado exponencialmente, los actos delictivos en contra de las garantías constitucionales aumentan y prevalece la impunidad. Larga es la lista de ejemplos, lamentablemente la conflictividad genera grandes ganancias para los infractores de la ley y es una industria millonaria para grandes actores globales, la conflictividad se apoya en la incapacidad estatal y ONGs que supuestamente defienden los DDHH cuando en realidad provocan caos y anarquía en función de agendas que escapan de la esfera nacional. Sus objetivos principales son los proyectos que más beneficios significan para el país, actualmente es en los sectores de energía, minería, agroindustria y comunicaciones. Recientemente fue el turno de ASCABI de pronunciarse ante la falta de certeza jurídica y ataques al sector eléctrico y minero. Con la intención de tratar de reducir la conflictividad, la ministra Teleguario, trabajará con el Congreso una tabla comparativa de dos iniciativas sobre el Convenio 169 de la OIT y así socializarla con las comunidades interesadas. Derivado de la ingobernabilidad, inaplicación de la ley y corrupción, también se ha incrementado el contrabando y la defraudación aduanera que afecta a todos los guatemaltecos y sobretodo los ingresos del fisco, por lo que si la CICIG está para permanecer, se espera y se le exige que combata esta corrupción que además ayudaría a identificar redes de narcotráfico y delitos conexos, como trata de blancas y migración ilegal. Así que, sí a la lucha contra la corrupción en aduanas, en la PNC, en puertos y aeropuertos, municipalidades y todos los involucrados en las redes de contrabando y defraudación aduanera, así como en todos los organismos del Estado en los que se siguen sumando plazas y restando optimización de los recursos provocando aún menor eficiencia.